AÑO XI — MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.316

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9
Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL TRATADO HISPANO-CUBANO

Han comenzado con carácter oficial las negociaciones para llegar á un tratado de comercio con la Isla de Cuba, habiéndolo iniciado nuestro ministro plenipotenciario en la Habana.

Las impresiones parece que son buenas ya que se indica de un modo oficioso que hay esperanza de llegar en un plazo corto á un buen resultado que beneficie á ambos países.

Sin embargo, conviene no entregarse á un ciego optimismo. Tal vez España y Cuba deseen por igual obtener un tratado de mutuas ventajas; pero hay que tener presente un tercer factor y es la influencia yankée cuyas tendencias son francamente absorventes.

Los Estados-Unidos pretenden sustituir no sólo en Cuba sino también en Filipinas la influencia española, que, políticamente ha desaparecido, pero que en el terreno comercial existe.

La nación española ha ejercido durante muchos años más que la soberanía sobre aquellas ricas provincias ultramarinas, un verdadero protectorado.

La producción, la industria y el comercio son de origen nétamente español lo mismo en Cuba que en el Archipiélago magallánico y esos lazos tienen profundas raíces que es muy difícil estirpar. Pero no hay que hacerse ilusiones. Los Estados-Unidos harán lo posible y lo imposible por arrancarlos de cuajo.

Como que en en el fondo la política yanki, fomentando durante la soberanía española en Cuba el filibusterismo, no respondía á razones geográficas ni de raza, sino á motivos comerciales. Los Estados Unidos sabían bien que la Gran Antilla era una perita en dulce y hasta que no se han apoderado de ella no han parado.

Ya la tienen presa entre sus redes de tutela y protección y ahora intentan apoderarse de su comercio y lo conseguirán. Ese es el inconveniente mayor con que Cuba y España han de tropezar para el establecimiento del tratado de comercio que actualmente se está negociando.

Pero en fin, bueno es tener esperanza y tratar de realizarla, porque en definitiva Cuba y España, hoy algún tanto divorciadas, no dejarán de conservar siempre buenas relaciones de afecto.

ELECCIONES MUNICIPALES

El *Boletín Oficial* extrordinario del día de ayer, publica la convocatoria para las elecciones de Concejales que, en cumplimiento á lo dispuesto por las Reales órdenes de 2 y 7 del actual y de los artículos 46 y 47 de la ley Municipal, han de verificarse el Domingo 12 de Diciembre próximo, para la renovación bienal ordinaria de los Ayuntamientos, debiendo procederse también á cubrir cualquier vacante que con carácter definitivo existiera para el citado día en que tendrá lugar la votación.

Dichas elecciones habrán de verificarse en cuanto al procedimiento electoral afecte con arreglo á los preceptos de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 y aplicarse, como disposiciones complementarias, el Real decreto de 21 de Marzo de 1891, quedando en su consecuencia, abierto, desde ayer mismo, el periodo electoral.

Por ser de interés general su conocimiento, damos á continuación el siguiente:

INDICADOR.

Día 23 de Noviembre

En este día empieza el período electoral con la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial». Inserta ésta, los Presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para Colegios electorales, las listas definitivas de electores (Art. 19 de la vigente ley Electoral).

Día 28 de Noviembre

En el mencionado día la Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública para la designación de los individuos que han de constituir las Mesas electorales. (Art. 37).

Día 5 de Diciembre

En dicho día se verificará la proclamación de candidatos que reunan alguna de las condiciones que exige la ley y la expresada proclamación se verificará ante la Junta municipal, prévia presentación por los interesados, ó sus apoderados, de los certificados de sus propuestas; ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos á quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24. (Artículos 24 y 26 de la ley).

Día 9 de Diciembre

En el expresado día se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos, que á ese solo efecto designe la Junta municipal el Domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de Interventores. (Artículo 30).

Día 12 de Diciembre

A las siete de este día se constituirán las Mesas electorales, en los locales designados al efecto para la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores. (Art. 38.)

La votación se hará simultáneamente en todas las Secciones comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (art. 40.)

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio (artículos 43 y 44) que se verificará con arreglo á los artículos siguientes.

Concluido el escrutinio en cada Colegio se publicará inmediatamente el resultado de la votación por certificación que se fijará sin demora en la parte exterior de los Colegios y remitiendo un duplicado al Presidente de la Junta Provincial del Censo (Art. 45)

Día 16 de Diciembre

Se verificará en este día el escrutinio general que será llevado á efecto por la Junta municipal, siendo público el acto que comenzará á las diez de la mañana. (Art. 50)

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Día 1.º de Enero

Se constituirán en dicho día los nuevos Ayuntamientos.

HOMENAJE AL CONDE DE ROMANONES

Circular

El entusiasmo que se ha despertado en el magisterio público ante el ofrecimiento de un homenaje al excelentísimo señor conde de Romanones prueba de modo concluyente la inmensa eficacia de aquella empresa que acometiera esta Junta, al traducir y objetivar el común sentir de todos los amantes de la cultura pátria. Mas como quiera que todavía existen algunos admiradores de la transcendental labor realizada por el ilustre ex-ministro de Instrucción pública, los cuales, sin duda por haber sospechado habría de ser más lenta y laboriosa la recaudación de donativos, aun no han enviado sus respectivos óbolos, se les advierte á este efecto que el último día del próximo diciembre expirará el plazo de la suscripción, patrocinada por esta Junta magna, para costear el monumento que se ha de erigir en honor del eximio protector de la primera enseñanza oficial.

Asimismo, y con objeto de reconcentrar en la tesorería de esta Junta las cantidades recaudadas, se ruega á los periódicos profesionales y Asociaciones de Maestros que aun no han hecho entrega de los fondos que obran en su poder, los remitan en el más breve plazo posible, y siempre antes del 31 de diciembre de 1909, al señor tesorero, don Eugenio C. España (Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80).

En vísperas del éxito final de aquel llamamiento consignado en nuestra anterior circular se felicitan por ello,

El presidente, *Eduardo Vincenti*.—El tesorero, *Eugenio C. España*.—El secretario, *Laureano Talavera*.

MEETING ELECTORAL

El exceso de original nos hizo retirar, ayer y anteayer, varios trabajos, no permitiéndonos disponer de espacio para otros que, como el presente, estaban en cartera.

El domingo por la tarde dió un meeting á los electores de la segunda sección del distrito cuarto, Instituto General y Técnico, el candidato don Julián Grimau de Urssa, meeting que si no estuvo más concurrido cúlpese á la falta de publicidad en la citación.

Esto no obstante, la Escuela subvencionada de San Lorenzo resultó pequeña para el público que acudió á oir al reputado médico.

El Sr. Grimau con la facilidad de palabra en él peculiar, demostró conocer las obligaciones del Concejal que quiere desempeñar el cargo á satisfacción de sus electores y en beneficio del erario municipal. Defendió el principio de que barrio y Ciudad son entidades que sumadas, constituyen el término municipal sin que la una sea preferida ni superior al otro, y, por lo tanto, los barrios deben disfrutar de los mismos servicios; alumbrado, vigilancia, agua, limpieza, vias públicas, higienizaciones, en una palabra; San Lorenzo y San Marcos, deben gozar de los mismos beneficios que la Ciudad ya que contribuyen de igual modo á las cargas del Estado y del Municipio.

No desvirtuando el carácter administrativo del Concejal, formuló su programa, que prometió defender con todo tesón, diciendo que realizar esa igualdad de servicios era lo que se propone gestionar en el Ayuntamiento, ofreciéndose incondicionalmente á los presentes, seguros de encontrar en él, siempre, á un verdadero amigo.

Terminó suplicando le concediesen el voto si le consideraban digno de ello, ó que le manifestasen, desde aquel momento y con franqueza, si estimaban que no servía para defender sus intereses.

Una salva de aplausos demostró á nuestro amigo D. Julián el beneplácito y conformidad del público.

***

Tenemos entendido que se organizará otro meeting para los electores de la primera sección de aquel distrito, Ochoa Ondátegui, que, de seguro, se verá muy concurrido por anunciar la convocatoria por carteles.

Consumo del Champagne

Según las estadísticas, del champagne en el mundo puede calcularse en 22 millones de botellas.

Las fábricas de Reins producen esta bebida en cantidad suficiente para que no pueda interrumpirse la producción.

El champagne ha venido sufriendo grandes retrocesos, debido á que en los momentos actuales los adelantos químicos lo producen artificialmente, en tan buenas condiciones, que es muy difícil distinguir el artificial del legítimo.

En algunos pueblos de la región manchega, se fabrica este vino con los caldos que producen las viñas del país.

Análisis del hombre

Una revista científica inglesa después de haber analizado la materia de que se compone el cuerpo humano, declara que es absolutamente idéntica á la que forma el huevo de la gallina. Mil huevos dice, equivalen á un hombre de mediana estatura. Cada uno de nosotros, prosigue, contiene las cantidades de hidrógeno y de ácido carbónico necesarias para inflar un globo ó para iluminar durante una noche entera una calle de medio kilómetro.

Con el carbono de nuestro cuerpo se podrían fabricar 780 docenas de pajuelas, y el hierro que colora la sangre bastaría para producir siete clavos gruesos.

Finalmente, poseemos 600 gramos de fósforo; cantidad bastante para impregnar 820.000 cerillas; seis kilos de substancias grasas y veinte cucharadas de sal de cocina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Toma de posesión.—El alcalde de Arahuetes comunica que el día 4 tomó posesión de la escuela de dicho pueblo el maestro interino don Pablo Moreno Llorente.

Presupuestos—Los alcaldes de Santibáñez de Ayllón, Encinas, Grado Cerezo de arriba, Rapariegos, Ciruelos de Coca y Villagonzalo remiten los presupuestos escolares de 1910.

ESCENA CURIOSA

En una carta escrita desde el campamento de Nador leemos el siguiente curioso relato:

«La noche del diluvio hubo también escenas tragicómicas. En una tienda de oficiales notaron á altas horas un rumor extraño; alguien sería que allí buscaba refugio. El rumor «se acomodó» y ya solo se volvió á escuchar el gran chapoteo de la lluvia, los alarmantes ruidos del aire, queriéndose llevar la tienda, el mugir afuera del vendaval, algún disparo de maúser... Sólo sí, notábase allí dentro un calor tan confortable que nadie osaba moverse.

Cuando el día llegó y se pudo mirar, nadie se atrevió á moverse, ni á chistar siquiera. El personaje que tan misteriosamente penetró, el ser silencioso que se acomodó en la tienda... lo delataban unas astas enormes que llenaban el recinto, amenazando horadarlo todo. ¡Era un toro! Júzguese la sorpresa de los circunstantes al ver á la fiera, allí, tranquilamente, posesionada de su sitio. Ella era quien les proporcionó el suave calorcillo de que todos disfrutaban. Por extraña casualidad, ó por instinto, el animal había entrado y se acostó sin derribar ni tocar nada de lo que allí había: ni armas, ni botellas, ¡nada!

A todo esto nadie sabía que hacer, ni cómo librarse de la visita. Si hablaban, si se movían, ¿qué iba á ocurrir? por otra parte, si echaban á la fiera airadamente, y al salir tropezaba con los soldados que ya empezaban á dedicarse á las tareas diurnas, ¿qué pasaría? El caso era grave, pero la Providencia velaba. Un teniente que junto al toro estaba, resultó de sangre torera, y al mismo tiempo, con la caja de azúcar al

todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción á la legislación especial de Obras públicas;

9.º Vigilancia y guardería.

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniéndose para ello en cuenta los conciertos hechos por las Diputaciones provinciales con el ministerio de Fomento, en lo que se refiere á la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto á los caminos rurales, los

todas las reclamaciones que se hubieren presentado á fin de que, en ningún caso, el solo lapso del tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen, por causas sobrevenidas con posterioridad á la toma de posesión, se sustanciarán y resolverán por el Ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellas cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes al acuerdo.

Las comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de treinta días y aquélla pondrá término á la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el tribunal provincial.

Art. 7.º Los acuerdos referentes á la constitución de los Ayuntamientos; serán de igual modo susceptibles de recurso ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad,

alcance de su mano, sacó unos terrones acarició al bicho, le hizo comer aquella bendición, y ¡oh poder de la golosina! antes de dos minutos el toro parecía el perro de la tienda.

Todos se familiarizaban con él y le tenían conquistado, Resultó ser un pobrecito animal de los destinados á ser comidos, y que huyendo de la lluvia y del frío, se cobijó en aquel. Pronto fué sacado de allí por los rancheros, no sin peligro de que entonces, al levantarlo, fuesen á rodar por el barro todos los enseres de la tienda, incluso la tienda misma.»

ESCARCEOS

Asegúrase por muchas personas quo las próximas elecciones serán de sorpresas y desengaños.

No nos extrañará.

El cuerpo electoral de *hoy* no es el de *ayer*.

La copa de vino ha cedido el puesto á la persuación.

El acostumbrado 27 ó 30 por 100 de votantes no bastan para dar el triunfo.

*
* *

El médico Grimau, en el meeting del domingo, definió la mujer diciendo:—La mujer es *un encanto andando.*

Preferimos esta poética definición á la del Dr. Escuder que dijo en el Ateneo de Madrid:

—La mujer es un *problema de carne.*

*
* *

Según dijo Lerroux, en Jai Alai, los radicales españoles tienen por la derecha un abismo que les separa de los demás partidos republicanos, y por la izquierda, otro abismo análogo que les aporta la anarquía.

¡Valiente situación la de los radicales!

Ya podía Echegaray parodiar *lucha entre dos deberes* con una nueva obra *Vivir entre dos abismos.*

*
* *

El veterano é incansable Estrañi se ha librado de entrar en la carcel, por estar postrado en cama.

¿Su delito?

Reproducir una carta de Cervera de un mes de fecha.

¡Ni una palabra más!

*
* *

Azorin continúa escribiendo artículos encomiásticos á la Cierva.

No nos parece mal.

Sobre todo si se los paga *A B C* y se los paga la Cierva.

Lo malo es que nosotros que los leemos no cobramos nada.

La cosecha de trigo

Como de costumbre, *El Norte de Castilla* ha publicado su información anual acerca de la cosecha de trigo en España y de la cosecha mundial de tan preciado grano.

El Norte no solo conserva su autoridad y su pretigio al adelantarse á todas las informaciones de este género, sino que amplia sus noticias en su número extraordinario de 12 páginas de nutrido é interesante texto como puede juzgarse por el siguiente

SUMARIO

Originales.—La recolección española Nuestra información.—El cuestionario.—La cosecha en el mundo.—Análisis comparativo,— Estudios sociales: la tierra y el derecho.—La cuestión de Irlanda: un problema agrario.—El régimen climatológico: necesidad de su estudio.—En la Argentina: el mercado de cereales á plazos.—Los abonos químicos en España.—El nitrato de sosa sobre los cereales.— Contestaciones al cuestionario.—Notas sueltas, etc.

Mapas.—De las cosechas de trigo en España; ídem en el mundo.

Cuadros y gráficos.—Cuadro de la siembra, producción y consumo de trigo en España en 1909, por provincias. —De evaluación de la cosecha en los principales países del mundo, comparada con la del año anterior.—De evaluación de la cosecha en España en los quince últimos años.—Del moviminnto de explotación.—De la estimación oficial de la cosecha en los últimos seis años.—De la lluvia caída en los diez últimos años, y de la cotización media obtenida por el trigo en los pasados treinta años.

Gráfico y elevación de la cosecha mundial de 1903-09.—Gráfico de la cosecha española en los últimos 15 años y gráfico de la del mundo, representando á la de los seis últimos años.

EN LA AUDIENCIA

Delito de falsedad

Ayer se celebró en juicio oral y público ante el Tribunal del jurado, la causa que por delito de falsedad en documento público se seguía contra el Secretario del pueblo de Laguna Rodrígo, Estanislao Arribas.

Verificado el sorteo de jurados se practicó la prueba la cual resultó completamente favorable al procesado.

El Ministerio Fiscal representado por el conocido abogado, D. Fernando Rivas, en un brillante informe pidió al jurado que obrando en justicia diera un veredicto de inculpabilidad á favor del procesado, por que del resultado de la prueba apareció bien claro que el Eustaquio no había cometido delito alguno.

La acusación particular que tenía pedido para el procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor por considerar autor al procesado de un delito de falsedad en documento público, modificó ésta sosteniendo como alternativas las de que el procesado era autor de un delito de falsedad intencional ó con imprudencia temeraria ó con imprudencia simple con infracción de reglamentos.

La defensa del procesado, encomendada al elocuente jurisconsulto de este colegio D. Rafael Rey el cual ha venido de Madrid con el solo objeto de hacer esta defensa, sostuvo en un brillantísimo informe que el procesado no era autor de delito alguno y que por consecuencia el jurado debía reconocerlo asi y dar un veredicto de inculpabilidad á favor de su defendido Eustasio Arribas, en la forma que el Ministerio Fiscal lo había pedido.

Hecho el resúmen de las pruebas y de los informes por el Presidente de la Sala Sr. López Diaz el tribunal de derecho se retiró á deliberar.

De las contestaciones del veredicto resulta que el procesado había cometido un delito de imprudencia simple con infracción de reglamentos del que resultó una falsedad.

El Ministerio Fiscal en vista del veredicto pidió la revisión de la causa por nuevo jurado por entender que era bien patente la inculpabilidad del procesado.

A esta petición se adhirió la defensa pero en el solo caso de que el veredicto fuera de culpabilidad pues él entendia lo contrario.

La sala no accedió á esta petición y abierto el juicio de derecho el Fiscal pidió para el procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

La acusación solicitó á su vez la fuera impuesta al Eustasio la pena de 3 meses y 1 día de arresto.

La defensa pidió la absolución por entender que el veredicto era de inculpabilidad toda vez que en los hechos contenidos en la pregunta tercera á que contesta el jurado afirmativamente, no existian todos los elementos que integran el delito de imprudencia simple con infracción de reglamentos.

La sala dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal.

*
* *

Hemos oido decir que contra esta sentencia interpondrá el procesado recurso de casación.

NOTICIAS MILITARES

Retiro

Ha sido concedido el retiro para Valencia al profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar con destino en el 8.º regimiento montado de Artillería D. José Alós Pavia.

Las erupciones del Teide

Tenerife 23.—Secretario Cruz Roja desde Valle Santiago dice:

«Visitado en esta mañana corrientes lava, he observado que son en número y dirección las mismas telegrafié, si bien la que lleva dirección montaña Bilma divídese en este punto en dos brazos: uno hacia Mamaimú, otro hacia este valle Santiago, aumentando considerablemente anchura altura, causa por la cual en su avance ha sido lento, encontrándose hoy á pocos metros más de la base de la citada montaña; la distancia á que se encuentra poblado Santiago, de la lava, es aproximadamente unos tres kilómetros en su primera parte, esto es en su primer kilómetro: terreno tiene grandes hondonadas lugar en donde cantidad lava que las ha de rellenar ha de ser enorme, invirtiéndose de seis á siete días, si no varía régimen ella. Después terreno desciende con pendiente 20 por 100 en una extensión 600 metros, en donne lava correrá con facilidad hasta llegar planicie que forma Valle Santiago, en cuyo sitio, dado su poco nivel, cambia velocidad que allí suplirá lava.

Creo formará montículo que retardará avance hacia poblado. El brazo que se dirige á Tamauno marcha con más velocidad qne el anterior, pues el terreno desciende uniforme desde montaña Bilma. Hoy ha podido observarse que á este brazo se unirá otro que se va separando del núcleo principal, dirigiéndose por zona llamada de las manchas, las que una vez pasado se unirá á la anterior.

Hoy se encuentra á una distancia de ocho kilometros. El brazo de lava que se dirigía al pueblo de Tanque continúa en el mismo sitio que ayer, y por ahora hay que temer que siga su marcha.

El cráter que arroja lava en esa dirección, ha disminuído en actividad, aumentando los que arrojan lava hacia estos poblados.

Pongo en conocimiento de vuestra excelencia, que saliendo madrugada por sitios donde corre lava y siendo distancia á este pueblo considerable, por tener que separarnos de los caminos que existian, por haberse cubierto de lava, no puedo estar en esta antes de las tres de la tarde, hora en que informaré á vuestra excelencia. Caso que ocurra algo anormal mandaría noticia con propio. Continúo pernoctando en ésta. Vecindario está algo más tranquilo.

Llegado este momento ambulancias Laguna y Santa Cruz. Haré, sin distinción distribución, según necesidades del servicio. Ruego vuestra excelencia no mande más fuerzas ni pesonal ambulancias, pues no creo verdadero conficto. Caso urgente necesidad avisaré.

DE HIGIENE

Medios de combatir el frío

Todos los individuos flojos ó débiles tienen interés en precaverse contra la acción de los primeros frios y mucho más aquellos que padecen una enfermedad orgánica, entre otras, las enfermedades del estómago, del higado, de los riñones, del intestino ó de las vías urinarias.

Muchos médicos recomiendan la costumbre de las lociones frías y de las duchas durante el verano. Este medio, excelente en los individuos que ofrecen cierta elasticidad de complexión, nada vale en los deprimidos que no reaccionan; como prevención preferimos los baños sulfurados sódicos de diez minutos de duración cada uno dos veces por semana durante los meses de Septiembre, Octubre y principios de Noviembre. Combinados con las fricciones cotidianas por todo el cuerpo con alcohol ó con guante de crin, crean un estado de estimulo, de remozamiento general que resiste las bajas temperaturas del otoño.

La acción directa opérase de modo interno y externo. Por regla general los grandes fuegos son nocivos, pero no los fuegos de leña. Los paliativos externos comprenden la aplicación de cintos de franela. ó mejor aún la de vendas de crespón extensible á la espalda desde el pecho hasta el bajo vientre, los baños de pies de 15 á 20 minutos y las fricciones arriba indicadas. Contra el frio de los pies, aconsejamos los calcetínes de franela calentados al horno, cubiertos de tafetán engomado, y aun por encima medias gruesas de lana hechas á mano.

Pueden llevarse cinco ó seis trajes sobre puestos; franela, camiseta, chaleco. levita ó americaua y sobretodo, teniendo eu cuenta que más valen dos vestidos delgados superpuestos que un sole vestido grueso.

Ciertos turistas, de acuerdo con el Toureng Club, han preconizado la interposición de hojas de papel. Confesamos no haber sacado del experimento ninguna certidumbre concluyente. El empleo de tafetán engomado tendría sin duda, mejor efecto; más dada la poca duración de dicho artículo, saldría demasiado caro.

Desde el punto de vista interno, solo se trata de usar alimento de régimen, y no remedios. El café adicionado con un poco de buen alcohol, la leche caliente, el té, los ponches, el azúcar en todas sus formas, el pan en gran cantidad, son muy recomendables. El aceite de hígado de bacalao, siempre y cuando se tolere, prestará igualmente inapreciables servicios.

CONCURSO AGRONÓMICO

El Ilustrísimo Señor Jefe Provincial de Fomento de Valladolid ha remitido á este Servicio Agronómico una relación de los premios adjudicados á los Agricultores y Ganaderos de esta Región que comprende las provincias de Valladolid, Burgos, Soria, Segovia y Avila y que copiada dice así:

Premios para Agricultores y Ganaderos

A las fincas mejor cultivadas en que domine el cultivo cereal.

Primer premio de 1.000 pesetas.—A D. Pedro Martín Martín por la finca denominada Dehesa de Cantarranas.

Segundo premio de 500 pesetas.—Desierto.

A las mejores explotaciones vitivinícolas en que se hayan verificado acertados trabajos de repoblación.

Primer premio de 1.000 pesetas.—A D. Millán y D. Rafael Alonso Lashera por la finca titulada «Granja de Sardón de Duero.»

Segundo premio de 500 pesetas.—A D. Hermenegildo Camarero por los trabajos de repoblación en sus tierras de «Moradillo de Roa» y «Valtiendas».

A las mejores explotaciones agropecuarias

Primer premio de 750 pesetas.—A D. Eulogio Prieto Benito administrador de la finca el «Raso de Portillo».

Segundo premio de 250 pesetas.—A D. Ezequiel Martín Calero por la «Granja Conchita.»

Valladolid 15 de Noviembre de 1909.—El Jefe de Fomento, Presidente del Consejo de Vigilancia: Antonio Jalón.

La Campaña de Melilla

Sumisiones parciales

Aunque todavia no se han presentado en Melilla los jefes de las kábilas que ofrecieron someterse, y aun empieza á creerse que no se presenten á causa de la presión que sobre ellos ejercen los riffeños levantiscos, el número de los que llegan á dicha plaza y á las posiciones que ocupa nuestro Ejército solicitando que se les permita volver á sus antiguas viviendas para cultivar la tierra, previa la formal promesa de no hacer armas contra España, aumenta de día en día, y á los presentados en Nador hay que añadir los que ayer se acercaron en gran número á la posición de Sidi Amet el Hach pidiendo que se les conceda autorización para dedicarse á labrar sus campos y habitar en los caseríos donde antes vivían, haciendo las consabidas protestas de sumisión y fidelidad á España.

La mayor parte de los presentados se aviene á entregar las armas que poseen, condición principal que se les impone para permitirles volver á las moradas que abandonaron, pero hay algunos que se resisten á la entrega, pretextando que las necesitan, no para ofender á nuestros soldados, sino para defenderse de los riffeños de la harka, que al verles inermes, tomarían en ellos venganza de lo que juzgarían una traición.

Quizás no les falte motivo para temer esa venganza, pero por si ó por nó, no creemos que el general en jefe se deje ablandar hasta este punto, porque tratándose de moros toda precaución es poca, como de ello puede dar testimonio reciente el cobarde asesinato de que anteayer fué víctima el desventurado guardia civil que intentó, acompañado de un cantinero, trasladarse desde Tauima á Zeluán sin esperar al convoy que sale de Nador á la famosa alcazaba.

De todos modos, esas presentaciones diarias de moros indican de un modo elocuente que las corrientes de snmisión aumentan en los kabileños, y como las cosas caen del lado á que se inclinan, vayan ó no vayan á Melilla los jefes de la harka á someterse, el término de la campaña se acerca á pasos agigantados, y asi lo da clara-

en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores, solo procederá, como queda señalado en el art. 5.º, el recurso contencioso ante el tribunal provincial ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.º El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes, conforme á lo dispuesto en el art. 58, de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación.

9.º Es igualmente incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la designación de los mismos en sus respectivas secciones, á que se refieren los 68, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones provinciales resolviendo las reclamaciones á que se contrae el artículo 67 de la citada ley, pondrán término á la vía gubernativa.

Art. 10. De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.º de este decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra las pro-

videncias que dicten los gobernadores, ni aun á título de corregir supuestas infracciones legales, en todos aquellos asuntos que por la ley municipal vigente están declarados de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y muy especialmente en los que se expresan á continuación:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía. pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales, y seguridad de las personas y propiedades, á saber:

1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunición;

2.º Empedrado, alumbrado y alcantarillado;

3.º Surtido de aguas;

4.º Paseos y arbolados;

5.º Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos;

6.º Ferias y mercados;

7.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios;

8.º Edificios municipales, y en general,

mente á entender la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado anoche, en la que se expresa la satisfacción que han causado al Gobierno las últimas noticias que ha recibido del general en jefe.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro...............		686,16 mm.
Dirección del viento.......		E,
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo............		Despejado
Higrómetro................		77,90 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0' mm.
Evaporímetro	(íd).	10 mm.³
Máxima al sol	(íd).	9.°7 5
Irradiación solar	(íd).	38.° 5
Máxima á la sombra (íd).		6.°
Mínima á la sombra (íd).		3.° 75
Yrradiación terrestre....		5°.75
Anemómetro (en las 24 horas)		28' 5 km.

NOTICIAS

Visitando al Sr. Gobernador

Hoy ha sido recibida en audiencia por el Sr. Gobernador civil una comisión de Liberales del pueblo de Nava de la Asunción compuesta del Alcalde D. José García Segovia, Concejales Narciso Gil Redondo y Anastasio Garcia, y el Secretario D. Vicente Rodriguez y los vecinos de dicho pueblo D. Fructuoso Vega, Gregorio y Juan Garcia, quienes fueron presentados á aquella autoridad por D. Gregorio Bernabé Pedrazuela y D. Rafael Rey.

Esta comisión se ofreció incondicionalmente á la primera autoridad de la provincia y oyó de labios de ella el deseo grandísimo qne le anima para reorganizar vigorosamente las fuerzas liberales de la provincia y secundar cuantos propósitos beneficiosos para la provincia y el partido liberal tengan los elementos liberales.

De viaje

Hoy ha regresado á Madrid nuestro querido y particular amigo el jurisconsulto, ex-diputado provincial y Secretario de la Junta de Gobierno de este colegio, D. Rafael Rey.

Dimisión

Le ha sido admitida la dimisión que del cargo de Director del Instituto general y técnico de esta capital, tenia presentada, el ilustrado Catedrático del mismo don Juan del Cañizo Miranda.

Obras públicas

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el Ingeniero segundo del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Zacarias Martin Gil, afecto á la Jefatura de la 4.ª División técnica y administrativa de ferrocarriles en la que continuará prestando servicio hasta terminar los trabajos de los que en la actualidad se halla encargado.

A los diez años de edad ha subido al cielo un hijo de nuestro buen amigo, el distinguido oficial de Telégrafos, encargado de la estación de La Granja, D. Matias García Moreno.

Reciban los atribulados padres nuestro pésame más sentido.

Hallándose cortando mimbres esta mañana Florentino Duque, de 36 años, se produjo dos heridas cortantes en los dedos anular y meñique de la mano izquierda, de las qué fue curado en la casa de socorro.

Sesión

Esta tarde, si se reune suficiente número de concejales, celebrará sesión á las siete la corporación municipal.

Pérdida

La persona que, en el camino de la Fuencisla, haya perdido un trozo de tela de color, preparado para hacer una camisa de hombre, puede recogerlo, previas señas, en la casa número 5 de la calle del Doctor Velasco.

Bodas

El viernes próximo á las ocho y media de la mañana se unirán con los santos é indisolubles lazos matrimoniales, en la iglesia de San Andrés, la bella y distinguida señorita Cristina Fernández y el probo oficial de correos con destino en la Administración de Barcelona, D. Pablo Larios Molina.

Por recientes lutos del novio la boda se celebrará en familia.

—También contraerán matrimonio el sábado 27 en la iglesia del Salvador, á las ocho y media de la mañana, Eugenio Gutiérrez, de 36 años, viudo, con Anastasia Martín, de 25, soltera.

Ha llegado á Segovia el joven é ilustrado oficial de Telégrafos de La Coruña, nuestro estimado amigo D. Julio Mañas San Frutos.

Defunción

Nuestro buen amigo D. Leopoldo Vizcaino pasa en estos momentos por el terrible trance de haber perdido á su hijo José Luis, cuando contaba catorce meses.

Reciban los padres nuestro más sentido pésame.

De dias

Hoy celebra su fiesta onomástica el conocido industrial de esta población D. Juan Margareto.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez, participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaíllos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Juzgado municipal

Nacimientos: Felicita Serrano López, Manuel Alvarez Torrego, Felipa Arribas Ibarrondo y María Santos Martín.

Defunciones: José Luis Vizcaino Sandoval, de 14 meses.

«Conócete á ti mismo». Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens. Á menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Denuncias

Ha sido denunciado un vecino de Navas de San Antonio por pastoreo abusivo.

—Por la misma causa ha sido denunciado por la Guardia civil de Carabias, un vecino de Cedillo de la Torre.

Pídanse las legítimas aguas de *Vichy Etat* en botellas: *Vichy Hopital* (estómago). *Vichy Celestins* (riñones), *Vichy Grande Grille* (higado). Rehúsense las instrusiones y falsas denominaciones de Vichy, Exijase *Vichy Etat.*

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Aurelio Ortiz, D. Alfonso Bertón, D. Agustin Iñigo, D. Julian de la Rua y Mr. Grolinger y Barried.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t.)

Despachando con el Rey

Esta mañana despachó el señor Moret con S. M. el Rey para darle cuenta de los sucesos políticos del exterior é interior, extendiéndose en los asuntos de Melilla, de conformidad á lo acordado en el Consejo de ministros de anoche.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de D. Alfonso la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo á D. Luis Escriu, y concediendo mandos á los coroneles señores Benedito y Velasco.

El ministro de Marina llevó á la firma ascensos reglamentarios.

De la guerra

En la reunión de ministros celebrada anoche, y después de larga discusión y exámen de las noticias de Melilla, se acordó no dar publicidad á las órdenes que se cursarán para que el general Marina reanude las operaciones de avance, toda vez que las sumisiones de los riffeños son parciales é insignificantes, subsistiendo tenazmente en armas núcleos de la llamada harka.

¿Una bomba en el Brasil?

El Sr. Moret ha preguntado á los periodistas esta mañana si tenían algunas noticias respecto á una bomba que ha estallado en un Cuartel del Brasil.

Ninguno de los periodistas presentes sabía nada de dicha bomba.

El viaje de la Reina

Se han recibido noticias de haber embarcado en Calais Su Majestad la Reina doña Victoria con rumbo á Inglaterra.

Obras públicas

Los señores Alvarado y Gasset han celebrado una detenida conferencia para formalizar se expidan fondos para Obras públicas que conjuren la crisis agrícola de la región de Tremp.

Al mismo tiempo se han ocupado de los socorros para los damnificados por la ignición del volcán en Tenerife.

De Tenerife

Telegrafian de Canarias que el volcán ha entrado de nuevo en gran actividad aumentando de modo alarmante la corriente de lava que alcanza, por término medio, una altura de diez metros y, en algunos puntos, una amplitud de cerca de 200 metros.

Realmente la situación de los pueblos próximos á la montaña es por demás critica y desesperante.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 24

En estos días se ha vendido bastante cebada á 27 reales y hay quien asegura que algo pasó á 27'50.

Para el trigo sigue el precio de 48 aunque se hacen muy pocas operaciones.

Centeno, parece iniciarse algunas ventas y no sería dificil conseguir algo á 7'50 ptas. fanegas.

Valladolid 22

Canal.—Han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50.

En el Arco sin entradas.

El Corresponsal

Salamanca 22

Hubo, una entrada de 700 fanegas pagándose.

Trigo á 48'50 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 29.
Algarrobas 32.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Sigue el retraimiento en los compradores y cotizamos.

Trigo de Salamanca á 48'50.
Idem. de Zamora á 48.
Idem. de Peñafiel á 48'50.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SR... N Y COMP.ª, Puertaferrisa, .

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

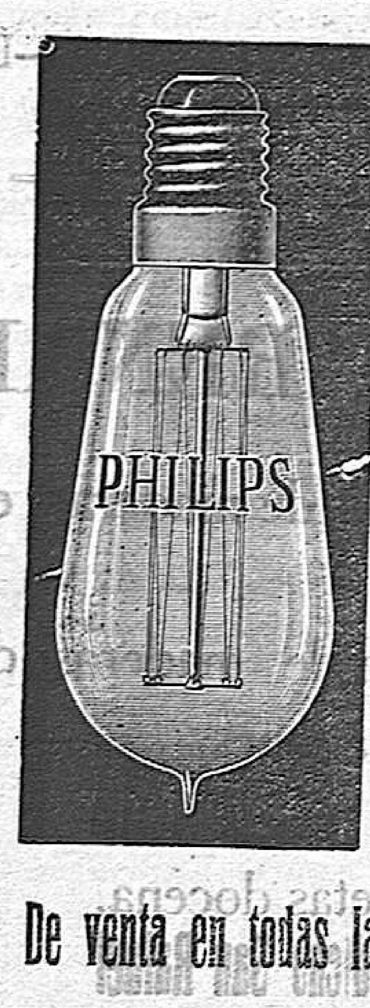
don Luis de Espeleta vecino de Madrid para enterarse, ver al guarda de la finca Pedro Aguado, en Marazoleja, y el pliego de condiciones se hayara de manifiesto en la Administración de la referida finca calle de San Quirce, número 3, Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Lámpara PHILIPS



de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por % de economía EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exíjase marca legítima PHILIPS GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LAMPARA

De venta en todas las Centrales y establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA

Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares **Paxman**

Correas y accesorios

Navas & C.ª Ingenieros
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etec.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

PASTOS

Se arriendan los abundantes pastos del Cerro de Matabueyes, para ganado lanar y vacuno.

El que desee su arriendo se entenderá con Tiburcio Fuentes y Vicente Arahuetes, y en La Granja, con Luis de Castro.

LECCIONES DE PIANO

Se dan lecciones por la profesora señorita Teresa García Ondero, ya en su casa ó á domicilio.

Calle de la Victoria número 1, principal.

Ama de gobierno

Viuda sin hijos de 35 á 40 años, ó soltera de igual edad, con buenas referencias, se necesita para servir á Señor solo en pueblo cercano á esta Capital.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

LEÑAS DE ENCINA

El día primero de Diciembre se venden en término de Guijasalvas, propiedad de los Señores. de Piñera.

Para entérarse, de los guardas de la misma finca.

Pliego de condiciones estará de manifiesto en casa del Administrador, calle de San Quirce, número 3.—Segovia.

CORTA

El día 25 se hace en Redonda el Viejo de 100 pinos maderables propiedad de el Excmo. señor

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravillosos de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizedo é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE. 76, Waldour, Street. Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J de la Torre. Plaza Mayor, 3.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera 25.

ANEMIA × ESCROFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PILDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD *Inalterable* (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA × LINFATISMO × DEBILIDADES